

## **1. Presentación**

El Observatorio es una iniciativa de la sociedad civil que trabaja en VIH y el SIDA con el fin de promover y consolidar la participación e incidencia de la ciudadanía en la definición, implementación y seguimiento de políticas públicas y defensa de las personas que viven y conviven con el VIH y el SIDA.

Mediante espacios de información, análisis y difusión, se busca crear conciencia sobre la situación de la salud, la educación, el trabajo y otros ámbitos que afectan a las personas viviendo y conviviendo con VIH y el SIDA con el fin de proteger los derechos humanos y concienciar sobre la no discriminación y estigma.

En este boletín el observatorio reproduce o replica información de interés para contribuir a la concienciación y educación sobre los derechos humanos y el derecho a una vida digna de las personas que viven con VIH SIDA.

Es importante recordar que esta iniciativa suma a los esfuerzos de personas, organizaciones y programas para alcanzar las metas respecto a la disminución de brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas al Sida.

Asimismo, se suma como acción a la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en armonía con lo indicado por ONUSIDA, con especial atención a 10 ODS relevantes para la respuesta al sida: Objetivo 1: Poner fin a la pobreza, Objetivo 2: Poner fin al hambre, Objetivo 3: Asegurar una vida saludable, Objetivo 4: Garantizar educación de calidad, Objetivo 5: Lograr la igualdad de género, Objetivo 8: Promover el crecimiento económico, Objetivo 10: Reducir la desigualdad, Objetivo 11: Hacer las ciudades seguras y adaptables, Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas, Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación.

## 2. El tema de preocupación y referencias de contenidos:

### Violencia de Género y VIH

En 1993 organizaciones de mujeres con medio millón de firmas de 128 países exigieron que se reconociese la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos realizada en Viena, logrando incorporar la perspectiva de género en el programa internacional dando mayor visibilidad a los atropellos cometidos sobre los derechos de las mujeres.

El Paraguay cuenta con la Ley N°5777/16 de protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia. A pesar de que ya existen leyes en América Latina, y una mayor condena social y visibilidad por parte de las organizaciones de mujeres, según el CEPAL *al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2020 en América Latina y el Caribe.*

¿Cómo podemos decir que el VIH se relaciona con la violencia de género? Mable Bianco explica que existe una asociación que fue observada a nivel mundial, *“las mujeres que experimentan violencia tienen más riesgo de infectarse con el VIH debido a que tienen menos capacidad de reclamar el uso de preservativo en las relaciones sexuales a sus parejas y son más habitualmente abusadas u obligadas a tener relaciones sin protección por la pareja violenta. Esto ocurre en parejas estables y también en parejas ocasionales. En Argentina, en los años 2011-2012, la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) realizó el primer estudio en el país para ver esta asociación y registramos un alto porcentaje (86%) de las mujeres que viven con VIH/Sida (MVVS) habían padecido o padecían en el momento violencia”.*

ONUSIDA al respecto explica que *“la violencia, o el miedo a esta, también dificultan que mujeres y niñas revelen su estado serológico y accedan a los servicios de prevención, atención y tratamiento del VIH. En otras ocasiones las mujeres evitan someterse a las pruebas del VIH por miedo a ser maltratadas o abandonadas si se descubre que son seropositivas”.*

Paraguay es un país machista, que evita que las mujeres puedan empoderarse, además aun existe un alto porcentaje de criadazgo donde las niñas y adolescentes están expuestas a diferentes formas de violencia. *De acuerdo a un estudio de la organización Luna Nueva, casi el 90% de las adolescentes explotadas sexualmente*

*fue previamente trabajadora infantil doméstica, sometida a maltratos verbales y físicos, además de abuso sexual.*

Tampoco se cuenta con leyes de protección para las trabajadoras sexuales que están constantemente expuestas a contraer enfermedades de transmisión sexual, esta falta de atención hacia ellas genera mayor riesgo de contagio además de sufrir constantes vulneraciones a sus derechos en los centros de salud a causa del estigma y discriminación que prevalece sobre ellas.

¿Es posible generar prácticas que ayuden a disminuir estas desigualdades? Desde ONUSIDA se consideran 5 acciones claves para hacer frente a las desigualdades que viven las mujeres con VIH:

- *Adoptar lo básico: como mínimo, los países deben cumplir con las normas internacionales para la prestación de servicios sanitarios a las mujeres y las niñas que viven con el VIH o tienen un mayor riesgo de contraerlo. Para esto es necesario integrar medidas de prevención y respuesta a la violencia de género en todos los servicios para el VIH, incluidas las mujeres de los grupos de población clave, y garantizar la protección de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.*
- *Prevención temprana del VIH y de la violencia de género: trabajar con adolescentes y niños para abordar las normas de género dañinas, invirtiendo en una educación y en intervenciones que transformen los aspectos relativos al género, incluida la educación integral sobre sexualidad. Es necesario inculcar valores de respeto por la autonomía corporal, el consentimiento sexual, las citas seguras y el uso de preservativos como norma, y que se garantice una tolerancia cero a la violencia de género y al estigma y la discriminación por el VIH en las escuelas.*
- *Ir más allá de implicar a los hombres para que busquen servicios para el VIH: impulsar los programas para el VIH que involucran a hombres y niños para que incorporen enfoques que transformen los aspectos relativos al género y desafíen las masculinidades dañinas que alimentan tanto la pandemia del VIH como la violencia contra las mujeres y las niñas. Los hombres y los niños deberían adquirir compromisos en lo referente a las pruebas del VIH y la adherencia al tratamiento, junto con los esfuerzos para garantizar el respeto de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y sus derechos a no sufrir violencia de género.*
- *Poner fin a la impunidad para la violencia contra las mujeres y las niñas que viven con el VIH: acelerar las reformas legales y hacer cumplir los derechos*

*humanos de todas las mujeres para que vivan sin violencia, independientemente de su estado serológico o de cualquier otro motivo, y acabar con el uso excesivo de leyes penales que se dirigen o afectan desproporcionadamente a las mujeres por su sexualidad, actividad sexual, estado serológico, género o consumo de drogas. Ampliar la alfabetización legal y de derechos humanos entre las mujeres y las niñas que viven con el VIH o que corren el riesgo de contraerlo, para que conozcan sus derechos, sepan dónde buscar ayuda legal y puedan acceder a la justicia. Esto garantizará que los mecanismos de reclamación y reparación de la violencia de género y las violaciones de los derechos reproductivos sean accesibles en todos los servicios sanitarios y de otro tipo.*

- *Invertir en el liderazgo de las mujeres para cambiar el rumbo tanto en lo que respecta al VIH como a la violencia de género: establecer mecanismos para la participación significativa y el liderazgo de las mujeres y las niñas que viven con el VIH y están en riesgo de contraerlo, en toda su diversidad, en la toma de decisiones para responder a las dos pandemias: la de sida y la de la violencia contra las mujeres y las niñas. Para esto es necesario invertir en el liderazgo feminista y en las intervenciones basadas en la comunidad para el VIH dirigidas por mujeres, y valorar sus experiencias y conocimientos como parte esencial de una respuesta eficaz al VIH.*

En Paraguay existen dos organizaciones dentro de la Red de ONG's que trabajan con VIH y SIDA: OPUMI y UNES que buscan empoderar a las mujeres y potenciar estas acciones claves, ampliar espacios que así forjarán una nueva forma de ver las cosas y de poder entender que para erradicar la pandemia del VIH también es importante erradicar la violencia hacia la mujer en post de un país más justo.

El boletín de noviembre pone acento sobre la violencia hacia las mujeres y también reconoce las muchas maneras que las mujeres sobrevivientes llevan día a día sus luchas sociales para erradicarla, con empoderamiento y acciones decididas para transformar el mundo hacia la igualdad real. En un mundo desigual crece la violencia, por eso la lucha por la igualdad y contra toda forma de discriminación es fundamental y reconocemos el trabajo de las compañeras de OPUMI, UNES y todas las organizaciones integrantes de la Red, mujeres que luchan, mujeres que empoderan, mujeres valientes en red y trabajando para que los derechos alcancen a todas las personas sin distinciones de ningún tipo.

### 3. Acciones de apoyo del Observatorio

Se insta a denunciar estas violaciones a los derechos humanos hacia las personas que viven con VIH, y para ello el Centro de Consejería y Denuncias de VIH/Sida y Derechos Humanos cuenta con medios habilitados para el efecto: la línea de WhatsApp que es el **0985 649 119** o la línea gratuita habilitada desde Tigo **\*3535**. Además, se atiende de forma confidencial en el local ubicado en Venezuela 888 casi Diagonal Mola. La ONG también cuenta con todas las redes sociales y la página web: **www.denuncias-vih.org.py**. **El servicio es gratuito y confidencial.**

Compartimos desde este espacio informaciones que pueden ser de utilidad para consultas o pedir ayuda:

Redes de apoyo en ante casos de violencia de género, Rohendu, servicio de atención telefónica LGBTIQ+ **0800 110 108** y **0981 11 01 08** para WhatsApp, de lunes a viernes de 13:00hs a 20:00hs. Consultorio Jurídico Feminista **0983 21 72 73** que cuenta con servicio de orientación jurídica y psicológica para mujeres de lunes a viernes de 09:00hs a 19:00hs.

Respecto a servicios de acceso a justicia especializados para NNA, se comparte la información de la asistencia de Defensores Públicos de la niñez y adolescencia del Ministerio de la Defensa Pública, y la posibilidad de una línea de consulta directa telefónica marcando 133, que atiende consultas o solicitudes de asistencia, mediación y patrocinio de defensores públicos en distintas áreas se encuentra en funcionamiento, de lunes a domingo, de 7:00 a 23:00, en caso de precisar de asesoramiento, asistencia, representación y defensa ante la Justicia sobre derechos específicos de la niñez.

Esta línea de la institución es atendida, actualmente, por 10 profesionales en el área jurídica con relación a niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad, penal, civil, y laboral.

La Fundación Vencer cuenta con un servicio de orientación de forma gratuita y confidencial, además de contar con un espacio para adolescentes PVV, llama de forma gratuita al \*3434 desde tu tigo o vía whatsapp al (0981) 972 721.

Los servicios de atención para las mujeres para casos de violencia el teléfono 137 SOS Mujer es gratuito y funciona las 24 hs. está a cargo del Ministerio de la Mujer y brinda atención a mujeres víctimas de violencia doméstica e intrafamiliar y de género. Según la información del Ministerio de la Mujer es de cobertura nacional, inclusive los fines de semana y días feriados.

Ciudad Mujer: En la Ciudad de Villa Elisa, Dirección: Virgen del Carmen entre 16 de Julio y Avda. Von Poleski - Villa Elisa, Paraguay. Teléfono: (021) 412 4000. Horario de atención: Lunes a viernes de 07:00 a 14:30 hs. Líneas de transporte que llegan al Centro: 15-1, 15-4, 38, 119, 49. Cuenta con varios módulos de atención como el módulo de Salud sexual y reproductiva y otro módulo de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, otro de empoderamiento económico y otro de educación para la equidad, así como un módulo de atención infantil. El módulo de salud sexual y reproductiva está coordinado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y busca mejorar la salud sexual y reproductiva de las mujeres, con servicios preventivos e integrales. Brinda atención especializada a adolescentes, adultas y adultas mayores. Informes en la página en internet: <http://www.ciudadmujer.gov.py/>

#### **4. Personas que estarían en mayor riesgo**

Mencionamos y recordamos en este espacio a las personas que están expuestas a contraer ITS, incluido el VIH por falta de un sistema de salud integral, además exhortamos al Estado a velar por las mujeres expuestas constantemente como lo son las mujeres trabajadoras sexuales. Además de tener una perspectiva de género acorde con las necesidades de las mujeres, adolescentes y niñas. Por un sistema de salud y un sistema de justicia que proteja a las mujeres contra la violencia, no discrimine a las mujeres trans y les ofrezca servicios de calidad respetando sus derechos y su identidad.

#### **5. Referencias**

- Ley 5777/16
- <http://feim.org.ar/2017/12/04/vih-y-violencia-de-genero-dos-caras-de-la-misma-moneda/>
- <https://www.unaids.org/es/resources/presscentre/featurestories/2009/november/20091110vaw>
- <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueron-victimas-femicidio-2020-america-latina-caribe-pese>
- <https://www.unicef.org/paraguay/comunicados-prensa/unicef-insta-erradicar-el-criadazgo-en-paraguay>
- [http://onusidalac.org/1/index.php/sala-de-prensa-onusida/item/2705-la-directora-ejecutiva-de-onusida-insta-a-la-accion-para-cambiar-el-rumbo-de-la-violencia-contra-las-mujeres-las-ninas-y-el-vih?fbclid=IwAR2dzjNxvNzNuQnDyfh4oa\\_Y5sj85Rrdqslr2F6djkNuayJDttERWvEWScA](http://onusidalac.org/1/index.php/sala-de-prensa-onusida/item/2705-la-directora-ejecutiva-de-onusida-insta-a-la-accion-para-cambiar-el-rumbo-de-la-violencia-contra-las-mujeres-las-ninas-y-el-vih?fbclid=IwAR2dzjNxvNzNuQnDyfh4oa_Y5sj85Rrdqslr2F6djkNuayJDttERWvEWScA)

## **6. Accede a la Biblioteca Virtual del Observatorio**

<https://drive.google.com/drive/folders/1EHEUwqRgLOonH7SDSKX5XyQ06bzSJbci?usp=sharing>

## **7. Contactos**

[observatoriovihpy@gmail.com](mailto:observatoriovihpy@gmail.com)